



La Dirección de INGENAV, S.L. manifiesta que constituye su voluntad empresarial y objetivo prioritario prestar la máxima atención en cada una de las actividades que ejecutamos, en cada decisión que adoptamos y en cada acción que realizamos en base a los servicios de consultoría y formación en el sector de la navegación aérea que ofrecemos.

Esta filosofía debe asumirse en cada uno de los Departamentos de INGENAV, S.L. mediante el fiel cumplimiento de los siguientes principios:

- Plena satisfacción de nuestros clientes, ofreciendo unos productos y servicios que satisfagan sus expectativas. Por ello, enfocamos nuestras acciones a identificar, evaluar y definir los requisitos del cliente, sus necesidades y expectativas, con el fin de satisfacerlas.
- Controlar de manera sistemática todos y cada uno de los factores relevantes de los que depende la Calidad de nuestros productos y servicios en materia de consultoría y formación de navegación aérea.
- Mantener un alto nivel de innovación en el desarrollo y prestación de nuestros servicios con el fin de una mejora continua.
- Motivar en materia de calidad a todos nuestros colaboradores.
- Cumplir todas las especificaciones, normas, requisitos legales u otros establecidos.
- Fomentar la comunicación entre nuestros trabajadores como instrumento y vía de salida de todo el potencial creativo humano.
- Tener en cuenta las necesidades y expectativas de todas las partes interesadas y realizar un análisis continuo de contexto, riesgos y oportunidades.

Esta Política de Calidad proporciona un marco de referencia para establecer y revisar los objetivos de la calidad.

La Dirección se compromete a divulgar nuestra política a todos los niveles de la organización, proveedores y terceros que tengan relación con INGENAV, S.L., con el compromiso de cumplir con las líneas establecidas.

En Madrid a 10/01/2018